

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ARJ
CONSTRUCTORA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las diecisiete horas PM, en las oficinas ubicadas en la calle ISMAEL SOLIS CASA No. 31 y intersección S/N de la ciudad de Quito, se instalan en sesión los accionistas JURADO ZALDUMBIDE ALEXANDRA ELIZABETH y JURADO ZALDUMBIDE ROMMY DE LOS ANGELES, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Srta. JURADO ZALDUMBIDE ROMMY DE LOS ANGELES actúa como Gerente, la Srta. JURADO ZALDUMBIDE ALEXANDRA ELIZABETH actúa en calidad de Presidenta.

La Presidenta dispone que secretaria forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

Accionista	No. Acciones
Jurado Zaldumbide Rommy de los Angeles	400
Jurado Zaldumbide Alexandra Elizabeth	400

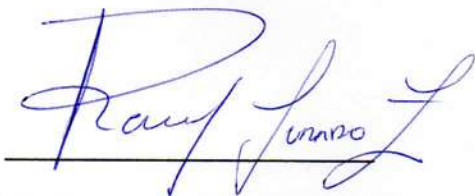
Presenta la totalidad del capital pagado, la presidenta de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la Compañía.
2. Aprobar, por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. En lo referente a la utilidad, en este año la empresa ha decidido reservar para fondos de la empresa.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las doce horas.



ROMMY DE LOS ANGELES JURADO

GERENTE



JURADO ALEXANDRA ELIZABETH

PRESIDENTA